

Recurro Consultas al Sr. y Sr. de las
esparadas, R. Chancilleria del Real
Tribunal p.º maro v.º Sr. Juan Duran Sr.
Ex.º de Camara p.º Celia Juana parca,
parado negocio, para q.º con reflexion
de los fundamentos expuestos tenga abien
la misma Superioridad adoptar sus
Sabias determinaciones, p.º evitar la
reobacion de Recusos q.º molestan
la Superior atencion de tan alto y
respetable Tribunal, encaminando
de los q.º acuden al Sr. en la citada
y leida intencion que deber llevar los q.
a su proteccion se acosen, y para
mayor documentacion acompaño

Tambien al Recuso Testimonio
ala letra del Expediente, esto en
Tribunal de Justicia de esta ciudad,
del esparada Sr. Pedro Ramon Vidal
Yo haviedo otra cosa q.º tratar en este
Cabildo, p.º el q.º se precedio citacion a
Pedro, se concluis y firman todos
los Srs. concurrentes de q.º vos los

En nos damos fe
Juan Vivanco
Pedro Ramon Vidal
Pedro Ramon Vidal
Pedro Ramon Vidal

